

**ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 04/2017
CONSEJO NACIONAL DEL LIBRO Y LA LECTURA**

En Santiago de Chile, a 12 de mayo de 2017, siendo las 10:13 horas, de conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 19.227, que crea el Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, en el ejercicio de las funciones y atribuciones que le han sido encomendadas en el artículo 6° de dicho cuerpo legal y en el Decreto Supremo N° 137, de 2011, del Ministerio de Educación, relativo al Reglamento del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, se lleva a efecto la Sesión Ordinaria N° 04/2017, convocada para el día de hoy, con la asistencia de don Ignacio Aliaga Riquelme, Jefe del Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes, quien preside y de los(as) Consejeros(as) Marcelo Henríquez, José Ferez, Paola Faúndez, Naín Nómez y Pedro Pablo Zegers. También se encuentran presentes la Secretaria del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, doña Paula Larraín Larraín y el abogado del Departamento Jurídico, don Marcelo Valenzuela Vargas. Los Consejeros que no asisten a la presente sesión enviaron oportunamente las respectivas excusas con respecto a su inasistencia.

Tabla:

1. Concurso

- **Lista de espera**
- **Evaluadores**

2. Plan

- **VI Encuentro Red Iberoamericana de responsables de políticas y planes de lectura (Redplanes), en el marco del IV Encuentro Plan Nacional de la Lectura**
- **Readecuación presupuestaria La Araucanía**
- **III Seminario internacional ¿Qué leer? ¿Cómo leer? Lectura e inclusión**

3. Internacional

- **Autores Guadalajara**
- **Proyecto Traducción**
- **Recursos envío de libros FIL Oaxaca y FILIJ**

4. Política

- **Plenario**

5. Varios.

Desarrollo de la Sesión

Se da inicio a la sesión a las 10:13 horas.

1. Concurso

- Lista de Espera.

La Secretaría señala que existen remanentes del concurso 2017 que permiten la selección de proyectos en lista de espera, optimizando el uso de los recursos.

Considerando los proyectos en lista de espera, la factibilidad de ejecución de los proyectos y la cantidad de recursos disponibles, se propone distribuir los remanentes existentes de la convocatoria 2017, para financiar los proyectos pertenecientes a las listas de espera de la Línea Fomento a la Industria, modalidad Emprendimiento y de la Línea de Fomento de la Lectura y/o Escritura, modalidad Bibliomóvil, de acuerdo al siguiente detalle:

Línea Fomento a la Industria / Fomento de la Lectura y/o Escritura									
Folio	Título	Responsable	Región	Modalidad	Submodalidad	Puntaje	Monto Solicitado	Ajuste Presupuestario	Monto Asignado
420328	Autonomía de Producción	Ediciones Felipe Javier Moncada Mijic E.I.R.L.	Valparaíso	Emprendimiento	Micro Editoriales	95	\$ 874.740	-	\$ 874.740
416074	Modernización de Equipamiento Tecnológico de Ajiaco Ediciones	Ajiaco Ediciones	Metropolitana	Emprendimiento	Micro Editoriales	95	\$ 10.726.000	10%	\$ 9.653.400
413942	Implementación para Ediciones Claragua de Colliguay	Editorial Christoph Hermann Moritz E.I.R.L.	Valparaíso	Emprendimiento	Micro Editoriales	95	\$ 7.521.885	10%	\$ 6.769.697
407500	Publicidad para Librería Independiente Especializada en Libros de Ciencias Sociales	Mariana Soto de la Jara	Biobío	Emprendimiento	Micro Editoriales	95	\$ 3.201.600	10%	\$ 2.881.440
404984	Equipamiento Estaciones de Trabajo y Programas Diseño	Ediciones Tácitas Ltda.	Metropolitana	Emprendimiento	Micro Editoriales	95	\$ 4.372.877	10%	\$ 3.935.589
402785	Revista Web Editorial Saposcat	Editorial Saposcat Ltda.	Metropolitana	Emprendimiento	Micro Editoriales	95	\$ 4.789.710	10%	\$ 4.310.739

404927	Libroteka a la Calle	Hugo Bello Ogalde	Valparaíso	Emprendimiento	Librerías Existentes	95	\$ 21.748.770	10%	\$ 19.573.893
403782	Libroteca Salamanca	Katherine Inostroza Rubilar	Coquimbo	Emprendimiento	Creación o Instalación de Librerías	95	\$ 24.218.500	-	\$ 24.218.500
401214	Diversificación de fondo editorial y equipamiento de librería Catálogo	Cecilia Alejandra Bettoni Piddo	Valparaíso	Emprendimiento	Librerías existentes	95	\$ 9.388.888	-	\$ 9.388.888
410616	Un Bibliomóvil para la Biblioteca 361 de Quilleco	Ilustre Municipalidad de Quilleco	Biobío	Bibliomóvil	-	87	\$ 20.000.000	-	\$ 20.000.000

El consejero Henríquez consulta respecto al bajo puntaje de los proyectos seleccionados en la modalidad Bibliomóvil, la Secretaría indica que esto dice relación con el contexto nacional que ha mostrado una mayor cantidad de puntajes de excelencia concentrados en algunas regiones. Los consejeros discuten al respecto haciendo hincapié en las herramientas existentes para mejorar los proyectos de regiones.

Los consejeros discuten esta propuesta señalando sus preferencias en función a dar preeminencia a los mejores puntajes o la mayor eficiencia en la distribución de los recursos.

ACUERDO N°1: Se acuerda por unanimidad la distribución de los remanentes pertenecientes a la convocatoria 2017 de los concursos públicos del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, para financiar los proyectos pertenecientes a las listas de espera de la Línea Fomento a la Industria, modalidad Emprendimiento y de la Línea de Fomento de la Lectura y/o Escritura, modalidad Bibliomóvil, por un monto que asciende a \$101.606.886.- (ciento un millones seiscientos seis mil ochocientos ochenta y seis pesos chilenos)

- Designación de integrantes de Comisiones de Asesores para los concursos públicos Convocatorias 2018 en las Líneas de Creación, Fomento de la Lectura y/o Escritura, Investigación, Fomento a la Industria y Formación.

La Secretaría indica a los consejeros presentes que es necesario designar a las personas que se desempeñarán como integrantes de las Comisiones de Asesores para los concursos públicos, Convocatorias 2018, en las Líneas de Creación, Fomento de la Lectura y/o Escritura, Investigación, Fomento a la Industria y Formación. La Secretaría expone una propuesta de personas que podrían conformar estas Comisiones. Los consejeros revisan el listado propuesto y proceden a analizar cada uno de los nombres propuestos, revisando la idoneidad para cumplir la labor requerida.

ACUERDO N° 2: Por unanimidad de los consejeros presentes se aprueba la nómina de personas titulares y suplentes que integrarán en calidad de titulares y suplentes las Comisiones de Asesores para los concursos públicos Convocatorias 2018 en las Líneas de Creación, Fomento de la Lectura y/o Escritura, Investigación, Fomento a la Industria y Formación. Dicha nómina suscrita por quien preside esta sesión y por la Secretaría del Fondo forma parte integrante de la presente acta como **Anexo N° 1**.

La Secretaría del Fondo deberá comprobar la disponibilidad y habilidad de las personas designadas, certificar los datos personales necesarios y realizar las gestiones para su contratación por parte del Servicio.

Asimismo, se deja constancia que el Consejo acordó que para el caso que alguno de los titulares no pueda cumplir su labor, la Secretaría deberá completar el cupo vacante con las personas acordadas como suplentes en el orden de prioridad acordado en esta sesión. De igual manera, se deja constancia que en aquellos casos en que no se haya definido la línea y/o modalidad en el cual cumplirán su labor, será la Secretaría quien determine el concurso en que intervendrá, de acuerdo al perfil del asesor.

Por otra parte, en caso que los suplentes no puedan asumir el respectivo cargo, se aprueba que la Secretaría pueda completar la comisión respectiva con los integrantes de las restantes Comisiones de las referidas Convocatorias, los que están facultados desde ya para asumir dichas funciones. En este caso, debe tenerse presente que la Secretaría del Fondo deberá velar porque las personas suplentes que asuman el cargo cumplan con la especialidad y conocimientos requeridos para la convocatoria específica.

2. Plan

- VI Encuentro Red Iberoamericana de responsables de políticas y planes de lectura (Redplanes), en el marco del Encuentro del Plan Nacional de la Lectura

La Secretaría expone los detalles del VI encuentro de la red iberoamericana de responsables de políticas y planes de la lectura, que se llevará a cabo en el marco del IV Encuentro del Plan Nacional de la Lectura.

En primer lugar, se señala que, desde su conformación en el año 2006, la Red iberoamericana de responsables de Políticas y Planes nacionales de lectura (Redplanes) ha funcionado como un colectivo de entidades y personas que comparten el interés de apoyar la búsqueda de estrategias para dinamizar la formulación de políticas y su traducción en acciones concretas en favor de la lectura.

En el marco del IV Encuentro del Plan Nacional de la Lectura, se reunirán representantes de los 16 países que conforman Redplanes con los equipos regionales de las instituciones vinculadas al Plan Nacional de la Lectura de nuestro país.

Se indica además que el Ministro Presidente Ernesto Ottone, es el actual Presidente del Consejo del CERLALC en el bienio 2016-2017.

La Secretaría solicita a los consejeros invitar a países no pertenecientes a Redplanes pero que han presentado interés en generar planes nacionales y un trabajo vinculado con la lectura, además de buscar formar parte del CERLALC, sólo en el supuesto que alguno de los participantes no pudiese asistir. Los consejeros de acuerdo a sus conocimientos de la realidad iberoamericana en la materia discuten la solicitud y proceden a determinar cuáles serían los países que debiesen ser invitados en virtud de

las necesidades de sus industrias o el aporte que podrían realizar en este encuentro, posteriormente proceden a votar.

ACUERDO N°3: Los consejeros acuerdan por unanimidad invitar, en orden de prelación, a Honduras, Nicaragua, Haití y España, al VI encuentro de la red iberoamericana de responsables de políticas y planes de la lectura (Redplanes), en reemplazo de alguno de los participantes que no pudiese asistir.

- **III Seminario internacional ¿Qué leer? ¿Cómo leer? Lectura e inclusión**

Posteriormente, se expone el detalle del III Seminario internacional ¿Qué leer? ¿Cómo leer? Lectura e inclusión que se realizará los días 17 y 18 de agosto en el Centro de Extensión UC, Santiago y es organizado por el Ministerio de Educación, en el marco del Plan Nacional de la Lectura.

En primer término, debe indicarse que la Inclusión es uno de los énfasis y ámbito de trabajo prioritario en Plan Nacional Lectura 2015-2020 y eje central de Reforma Educativa.

Este seminario tiene como objetivo poner en discusión temas de lectura e inclusión (acceso, formación, estudios y comunicación) y en relación a poblaciones específicas (migrantes, adultos mayores, personas con discapacidad, pueblos originarios, etc.) y está dirigido a: profesores, editores, autores, bibliotecarios, profesionales dedicados al fomento de la lectura, y responsables del diseño y la implementación de políticas públicas educativas, entre otros.

El Plan Nacional de la Lectura ha formado parte de las comisiones de organización de este encuentro y tras definirse las temáticas a abordar, se acordó enriquecer la parrilla programática del seminario.

En este contexto, se propone invitar a los siguientes especialistas y expertos en temas de lectura especialmente enfocada en primera infancia y jóvenes:

- María Emilia López (Argentina): investigadora y autora de numerosas publicaciones sobre lectura en primera infancia. Fue Directora-editora de la revista de educación inicial Punto de partida. Actualmente dirige la Colección del Melón de Lugar editorial, dirige el Jardín Maternal de la Facultad de Derecho (UBA), desde su fundación, en el año 1997 y coordina el Proyecto de Formación docente continua de la U; también es docente en instituciones de posgrado. Ha asesorado a los gobiernos de Colombia, Brasil y México en el diseño de políticas de fomento lector en **primera infancia**.
- Gabi Vallejos (Bolivia): docente especialista en **interculturalidad y bilingüismo en fomento lector**. Es Postgrado en Literaturas Hispanoamericanas, Caro y Cuervo- Bogotá- Colombia, fue docente por 18 años en la Universidad Mayor de San Simón- Cochabamba y encargada de Bibliotecas Populares y del Centro de Documentación de Literatura Infantil del Centro

Portales, Fundación Patino. Es miembro de la Academia Boliviana de la Lengua y de IBBY Bolivia. Realiza programas de lectura en cárceles.

- Lodenir Becker (Brasil). Profesora de la Universidad Federal de Rio Grande do Sul, en el Departamento de Programa de Estudios Especializados y educación graduado. Licenciado en Letras, Master y Doctor en Lingüística y Literatura (PUCRS, 1999). Lleva a cabo investigaciones en el campo de los estudios culturales en la educación, con **énfasis en el lenguaje de signos y la educación de sordos**. Creadora de Cinderela Surda (La Cenicienta Sorda), Rapunzel Surda (Rapunzel Sorda), entre otros.
- Fanuel Hanán (Venezuela). **Escritor y crítico de LIJ**. Licenciado en Letras de la Universidad Católica Andrés Bello y magister en Televisión de la Universidad José María Vargas. Durante varios años Director del Departamento de Evaluación de LIJ en Banco del Libro de Venezuela, y coordinador editorial de la revista Parapara. Fue dos veces becario de la Internationale Jugendbibliothek, en Munich (Alemania), Autor del libro "Leer y mirar el libro álbum: un género en construcción" (Grupo Editorial Norma, 2007).

Se solicita el financiamiento de pasajes para la asistencia de estos especialistas, con imputación al presupuesto del Plan Nacional de la Lectura, por un valor de \$3.000.000.- (tres millones de pesos chilenos).

Luego de discutir la propuesta, y de analizar la idoneidad de las personas que serán invitadas para participar en esta instancia, los consejeros proceden a votar.

ACUERDO N°4: Los consejeros aprueban por unanimidad el financiamiento de los pasajes para la asistencia de María Emilia López, Gabi Vallejos, Lodenir Becker y Fanuel Hanán, al III seminario internacional ¿Qué leer? ¿Cómo leer? Lectura e Inclusión, destinando para ello un monto de \$3.000.000.- (tres millones de pesos chilenos).

- **Readecuación presupuestaria: La Araucanía**

Finalmente, se expone la propuesta para regionalizar recursos a la región de La Araucanía, para la realización de las siguientes actividades en el marco del Plan Nacional de la Lectura:

Bibliotecas Familiares: El programa piloto consiste en la entrega de una colección de libros a las familias que son beneficiarias del Programa Voluntariado País de Mayores del Servicio Nacional del Adulto Mayor (Senama). A través de este programa, adultos mayores voluntarios entregan apoyo socio-educativo a niños y niñas de familias en situación de vulnerabilidad del sistema de Protección Social.

Al sumar las Bibliotecas Familiares al Programa de Voluntariado, el Plan de la Lectura busca fomentar el acercamiento y gusto por la lectura en los niños y familias, que participan en la iniciativa. Asimismo, que las personas mayores voluntarias hagan un

acompañamiento lector a los niños(as), lo que deberá materializarse por medio de capacitaciones a los asesores senior como mediadores de la lectura.

La Secretaría expone que este plan piloto, que se realizará en las regiones de Tarapacá, La Araucanía y Atacama, ya se encuentra aprobado al ser parte de las actividades del Plan Nacional de la Lectura para el año 2017.

En un comienzo, se proyectó su ejecución solo en Tarapacá y Atacama, quienes resguardaron parte de su presupuesto para esta actividad. Sin embargo, la Dirección Regional de la Araucanía fue sumada posteriormente, por lo cual han solicitado la modificación en el presupuesto inicial regionalizado, como forma de dar mayor alcance a esta iniciativa en zonas de escaso acceso a la lectura. Lo que se solicita es regionalizar un monto de \$4.000.000.- (cuatro millones de pesos chilenos) para las nuevas actividades que se realizarán en coordinación con Senama que contemplan un lanzamiento proyectado para el día 31 de mayo, 3 capacitaciones de voluntarios en mediación de lectura coordinadas por encargados regionales del Plan y el hito de entrega de la Biblioteca Familiar que contempla 30 ejemplares (28 títulos).

Los consejeros consultan respecto a la justificación de realizar este incremento presupuestario, por lo que la Secretaría indica que se trata de una región con bajos índices de lectura y que esta modificación presupuestaria permitirá un alcance a zonas rurales de escasos recursos.

ACUERDO N°5: Los consejeros aprueban por unanimidad el aumento presupuestario para la región de La Araucanía en el marco del programa Bibliotecas Familiares del Plan Nacional de la Lectura, por un monto de \$4.000.000.- (cuatro millones de pesos chilenos).

Además, la Secretaría expone que siendo el año de La Araucanía, resulta necesario que se realice el diagnóstico y documento del Plan Regional de la Lectura, lo que involucra la contratación y licitación de una Consultora para su realización por un monto de \$3.000.000.- (tres millones de pesos chilenos).

Los consejeros discuten la propuesta y consultan sobre el uso de estos recursos, la Secretaría señala que el monto solicitado incluye los gastos para la toma de actas y sistematización de la información y elaboración del documento del Plan Regional, con posterioridad los consejeros proceden a votar.

ACUERDO N°6: Los consejeros aprueban por unanimidad destinar \$3.000.000.- (tres millones de pesos chilenos) para financiar el diagnóstico y elaboración del documento del Plan Regional de la Lectura en la región de la Araucanía.

3. Internacional

- **Autores Guadalajara:** La Secretaría expone los resultados de la Feria Internacional del Libro de Bogotá el cual se desarrolló con gran éxito para nuestro país en cuanto a visibilización de los autores que formaron parte de la delegación nacional. Posteriormente se expone la propuesta de invitados para asistir a la FIL Guadalajara, los cuales han sido solicitados por la organización de la Feria y que cumplen con los criterios ya acordados por el Consejo para la participación en ferias internacionales (tales como invitación oficial de la Feria, reconocida trayectoria, presencia de obras a nivel internacional, distinciones otorgadas por el CNCA, obra vigente con al menos una

publicación en los últimos dos años). Asimismo, se incorporaron los nombres propuestos por el Consejero Nómez de acuerdo a los criterios ya acordados por el Consejo para estos fines.

Los consejeros discuten la pertinencia del listado propuesto en virtud de la relevancia de cada uno de los autores y posteriormente proceden a votar, determinando la siguiente nómina en orden de prioridad:

Titulares:

1. Jorge Guzmán
2. José Leandro Urbina
3. Leonardo Sanhueza
4. Lina Meruane
5. Álvaro Bisama
6. Claudia Apablaza

Suplentes:

1. Roberto Ampuero
2. Cynthia Rimsky
3. Matías Correa
4. Diego Muñoz

ACUERDO N°7: Los consejeros aprueban el listado de invitados para asistir a la Feria Internacional del Libro de Guadalajara 2017, de acuerdo al detalle antes indicado.

- **Recursos envío de libros FIL Oaxaca y FILIJ**

Posteriormente la Secretaría expone la propuesta de otorgar financiamiento para el envío de libros a las ferias de Oaxaca y la FILIJ, con el fin de, al igual que el año 2016, dar continuidad y potenciar la presencia de autores y libros chilenos en México. Se propone, entonces, financiar el costo de envío de estos a las siguientes instancias:

- Feria Internacional del Libro de Oaxaca

Luego de la exitosa participación el año pasado, en la cual Chile fue invitado especial, se propone apoyar el envío de libros de los autores que participen este año en la feria.

- Feria Internacional del Libro Infantil y Juvenil de México

A solicitud de la Embajada de Chile en México, quienes gestionado un stand en esta instancia, se apoyará el envío de libros de editoriales chilenas participantes.

En ambos casos, el CNCA sólo será responsable del envío del material bajo la condición de que su internación, venta y posterior distribución estará previamente coordinada.

Para llevar a cabo dicho envío se requiere un presupuesto estimado de \$ 5.000.000.- (cinco millones de pesos chilenos).

Los consejeros discuten la propuesta valorando que se realice este apoyo para la participación de autores nacionales en estas ferias.

ACUERDO N°8: Los consejeros aprueban por unanimidad el presupuesto para el envío de libros a las ferias de Oaxaca y la FILIJ 2017, de acuerdo al detalle antes indicado, por un monto de \$5.000.000.- (cinco millones de pesos chilenos) y en las mismas condiciones que se realizó el año 2016.

- **Proyecto Traducción**

La Secretaría indica que durante la convocatoria de 2016 del Programa de Apoyo a la Traducción, se seleccionó el proyecto Folio N° 240978, correspondiente a la traducción al castellano de la obra "How I Found Livingstone" de Henry Stanley por parte de La Pollera Ediciones, adjudicándose un monto de \$1.642.811.-, lo que fue formalizado a través de la Resolución Exenta N° 1.994, de 2016. Se agrega que el postulante suscribió dentro del plazo el respectivo convenio, pero que por retrasos administrativos de la Dirección Regional Metropolitana del CNCA, los recursos no fueron entregados en el respectivo año presupuestario. En consideración a lo anterior, es necesario destinar recursos remanente del Fondo de este año, para solventar dicho gasto.

Los consejeros analizan la propuesta considerando que existen recursos disponibles para su realización y proceden a votar.

ACUERDO N°9: Los consejeros aprueban por unanimidad destinar la suma de \$1.642.811.- para la ejecución del proyecto Folio N° 240978, correspondiente a la traducción al castellano de la obra "How I Found Livingstone" de Henry Stanley por parte de La Pollera Ediciones, seleccionado en el marco del Programa de Apoyo a la Traducción, Convocatoria 2016, de conformidad a lo que consta en la presente acta.

4. Política

- **Plenario**

La Secretaría presenta una propuesta para la realización, en el marco del Plan Nacional de la Lectura, del Plenario de la Política Nacional de la Lectura y el Libro 2015 - 2020, el que tendrá los siguientes objetivos:

- Reunir a todas las instancias de seguimiento de la Política:
 - ✓ Comité Interministerial.
 - ✓ Mesa Técnica Pública.
 - ✓ Mesas Ciudadanas de las 15 regiones.
 - ✓ Comisiones de Trabajo (Compras Públicas, Mediación Bibliotecas, Creación, Patrimonio Bibliográfico, Pueblos Originarios, Internacionalización y Articulación y Comunicaciones).
- Entregar un estado de avance y cuenta pública de la Política a la ciudadanía.
- Plantear los desafíos 2018-2020.

La Secretaría solicita la cooperación de consejeros para conformar un comité programático del plenario y la consejera Faúndez se propone para esta labor.

El presupuesto para la realización de este plenario asciende a \$15.000.000.- (quince millones de pesos chilenos).

Adicionalmente, se requiere para la producción integral de las mesas de trabajo aprobar un monto de \$15.000.000 en el marco de la Política del Libro y la Lectura, por lo que.- (quince millones de pesos chilenos).

Los montos asociados a esta actividad serán traspasados desde el Programa de Internacionalización del Libro al Plan Nacional de la Lectura.

Los consejeros consultan respecto a las actividades que implican los montos solicitados y posteriormente proceden a votar.

ACUERDO N°10: Los consejeros aprueban por unanimidad el traspaso de los recursos necesarios para el financiamiento de la organización del Plenario de la Política Nacional de la Lectura y el Libro 2015 – 2020 por un monto de \$15.000.000.- (quince millones de pesos chilenos); así como el financiamiento para la producción integral de mesas de trabajo en el marco de la Política del Libro y la Lectura por un monto de \$15.000.000.- (quince millones de pesos chilenos).

Varios

La Secretaría informa a los consejeros presentes que los días 25 y 26 de agosto se llevará a cabo en la ciudad de Arica la Convención Nacional de Cultura.

Siendo las 13:20 horas se pone término a la sesión.

Se deja constancia que la presente acta para su validez debe contar al menos con la firma de quién preside la sesión y de la Secretaria de este Consejo, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto Supremo N° 137, de 2011, del Ministerio de Educación, que aprueba el Reglamento del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura.

Previa lectura y en señal de aprobación, firman los asistentes:

Ignacio Aliaga Riquelme Jefe Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes	
Marcelo Henríquez	
Paola Faúndez	
Naín Nómez	
Pedro Pablo Zegers	
José Ferez	
Paula Larraín Larraín Secretaria Fondo de Fomento del Libro y la Lectura	 